

# LIBERTAD Y ORDEN EN LA ACCIÓN SOCIAL: UNA RELECTURA DE LAS APORTACIONES DE PARSONS (\*)

Por MANUEL HERRERA GÓMEZ  
SONIA PAGÉS LUIS

## SUMARIO

1. ¿CUÁL ES LA ESTRUCTURA DE LA ACCIÓN SOCIAL EN PARSONS?—2. EL GRAN INTENTO DE PARSONS—3. QUÉ NOS HA ENSEÑADO Y POR QUÉ HA FRACASADO—4. COMENZAR DESDE LOS PROBLEMAS QUE PARSONS NOS HA LEGADO—5. ¿POR QUÉ PODEMOS DECIR QUE LA ACCIÓN ES SOCIAL? LA ESTRUCTURA DE LA ACCIÓN SOCIAL EN CLAVE RELACIONAL—6. BIBLIOGRAFÍA

### 1. ¿CUÁL ES LA ESTRUCTURA DE LA ACCIÓN SOCIAL EN PARSONS?

En *La estructura de la acción social* (1937), Talcott Parsons nos ofrece una gran síntesis del pensamiento sociológico moderno («los clásicos»). Su objetivo está marcado por la ambición: «resolver» la antítesis entre libertad y orden social en una teoría general (llamada voluntarista) de la acción social, teoría que posteriormente se convertirá en una teoría del sistema general de acción.

Con la distancia que marca el tiempo, no resulta arriesgado decir que el objetivo central de este intento no se consiguió. Ahora bien, Parsons ha hecho grandes aportaciones a la sociología, y resulta muy útil para ir más allá de los límites de ciertos planteamientos teóricos. La herencia del intento parsoniano sigue siendo la guía para teorizar sobre la libertad y el orden como elementos constitutivos de la acción social (1).

---

(\*) Agradecemos a los profesores Iglesias de Ussel (universidad de Granada) y Ollero Tassara (Universidad Rey Juan Carlos) las sugerencias que nos hicieron en la elaboración de este trabajo.

(1) Como ha señalado W. J. GOODE: «El tema central de *The Structure of Social Action* de Talcott Parsons puede ser visto como el rol de la acción racional en las acciones de los individuos y de las sociedades. En su introducción a una reedición (1968), treinta años después de su primera publicación, Par-

En estas páginas, y a la luz de los sucesivos desarrollos de su pensamiento, se va a presentar una valoración del intento parsoniano realizado en *La estructura de la acción social*. Se explicará qué nos ha enseñado, por qué ha fracasado y los problemas que nos ha legado. Posteriormente se planteará la necesidad de una sociología que camine hacia otras direcciones que las sugeridas por Parsons y, después de él, por los neofuncionalistas. La tesis que se presenta se articulará de esta forma: Parsons ha tratado de mostrar cómo la acción social se construye a partir de la interdependencia y la interpenetración entre libertad y orden social, pero no lo ha conseguido. El motivo es bien sencillo: ha sido prisionero del pensamiento clásico, típico de la primera modernidad.

Estamos ante un círculo hermenéutico entre libertad y orden social del que Parsons (como toda la modernidad) no consigue escapar. Se trata de un círculo que legitima un juego entre libertad y control (2), y que posee una constitución interna expansiva y auto-destructiva. Ésta es la mayor aportación que podemos extraer de *La estructura de la acción social*, y del modo en que esta obra ha sido sometida a la prueba del tiempo.

Repensar las aportaciones de Parsons significa repensar la relacionalidad entre los componentes de libertad (*lib*) y los componentes del orden-control (*lab*) en la acción social de forma muy diferente a como ha sido planteada por la modernidad, es decir, según un código que podríamos denominar relacional. Para ir más allá de Parsons es necesario individuar los puntos en los que sus decisiones teóricas han dado paso a particulares soluciones de la modernidad y escoger otros caminos.

## 2. EL GRAN INTENTO DE PARSONS

*La estructura de la acción de social* representa un gran desafío a dos dilemas. Por una parte al utilitarismo (económico), por otra al contractualismo (político).

Respecto al primero, *La estructura de la acción social* critica las versiones utilitaristas de la acción social (el «problema spenceriano», ya afrontado por Durkheim). Según Parsons, los individuos no sólo actúan por motivos de utilidad, más aún, los motivos de utilidad no son más que uno de los componentes del obrar: incluso cuando los individuos se mueven por utilidad, lo hacen siguiendo normas morales que pertenecen al reino del orden social. En cualquier caso, la libertad no se constituye

---

sons sostiene que el libro sigue vivo por que su sujeto principal, los límites de la teoría económica, es relevante para los intereses modernos, específicamente los del capitalismo en sus relaciones con una multiplicidad de los más relevantes movimientos políticos. Hoy, casi treinta años después, aún seguimos luchando contra este problema, el rol de la acción racional en una ciencia de la sociedad» (1997: 29).

(2) Según un código que P. DONATI (1998) ha denominado *lib-lab*. Atribuir el código *lib-lab* a Parsons significa presentar el pensamiento de este último como «versión liberal de la teoría republicana clásica», tal y como hace Alexander. Este sostiene que Parsons no se adhiere al liberalismo clásico (*classical liberalism*), sino a una forma de liberalismo republicano.

en función de la mera utilidad individual. Sólo si se consigue demostrar esto es posible, por otra parte, distinguir la sociología de la economía. En síntesis, Parsons atribuye a la libertad de la acción social motivaciones y modalidades, contenidos y formas que, aunque contengan aspectos económicos, no se reducen a estos últimos.

En cuanto al segundo, *La estructura de la acción social* critica las versiones politológicas del orden social basadas en el mero poder, incluso constituido contractualmente por los individuos. Desde este aspecto, el problema del que Parsons parte es el mismo que ha caracterizado el nacimiento de la modernidad en el *Leviatán* de Thomas Hobbes, y que Parsons formula como «problema hobbesiano del orden». Según Hobbes, los hombres pasan del «estado de naturaleza» al «estado de civilidad» alienando sus libertades individuales al poder constrictivo del Estado (*civitas sive societas civilis*) mediante un pacto (*covenant*). Parsons rechaza esta ficción (¿cómo sería posible sociológicamente tal contrato?) y define como civil, al contrario que Hobbes, la relación originaria entre libertad y orden (o control) social como se da genéricamente en la concreta realidad social.

El recurso conceptual fundamental que Parsons utiliza en esta doble crítica es la noción durkheimiana de las condiciones no económicas y no contractuales de todo pacto. Del sociólogo francés Parsons acepta que, antes de la utilidad y el contrato, existe sociológicamente otra cosa; algo que no funciona por sí solo, pero sin lo que la acción social no tiene lugar y sin el que no existe un verdadero cemento en la sociedad. A este «algo» Parsons atribuye la naturaleza específica de lo social, del hecho social. Su constitución es simbólica y normativa. Es este elemento el que garantiza la consecución del esquema medios-fines en todos los ámbitos de la sociedad, en concreto económicos y políticos. Pero, ¿por qué es social? Parsons no aclara bien este punto. En *La estructura de la acción social*, la acción es social en cuanto conjunto relacionado de los componentes elementales del *unit act*. Pero, al mismo tiempo, es social porque tiene un componente normativo. Aquí el positivismo le ha gastado una broma, convirtiéndolo en el vínculo ciego de un dilema sin salida: ¿social es la acción como un todo o social es su componente normativo? A este interrogante sólo puede responder un planteamiento relacional (como posteriormente se verá, lo social está en la relacionalidad de los elementos, no en un específico componente funcional o en el «todo sistémico»).

En los fundamentos de la teoría parsonsiana nos encontramos con una pretensión más profunda. Parsons quería comprender la acción social como constitutiva de los sistemas societarios capaces de una creciente adaptación evolutiva. Por este motivo, debía no sólo justificar la posibilidad, sino la efectiva realización de un actuar social capaz de organizarse según estados caracterizados por una creciente racionalidad. Es decir, quería justificar la modernidad como progreso racional, sin incurrir en la jaula de hierro preconizada por Max Weber. En tal intento, pretende demostrar cómo la sociedad occidental, empujada por la religión protestante, es la que más progresa en el curso de la historia humana.

Para ello, debía evitar tanto los escollos del poder absoluto del soberano, como los del capitalismo des-regulado. En *La estructura de la acción social*, Parsons trata

de mostrar que la acción social tiene en el poder político (modernamente identificado con el Estado) y en el repertorio de medios (modernamente identificado con el mercado) los elementos necesarios, pero no suficientes sociológicamente. Sugiere que los límites de lo económico y de lo político son los componentes propiamente sociológicos de la acción, en primer lugar de la normativa y, posteriormente de la cultural, la cual deriva de las conexiones con las «realidades últimas». Los límites normativos y culturales son, al mismo tiempo, los recursos fundamentales para que las instituciones (no sólo la familia y las instituciones de la comunidad civil, también las instituciones económicas y políticas) puedan funcionar.

Por tanto, el gran intento de Parsons es haber buscado una convergencia entre los clásicos, e igualmente una convergencia entre las tradiciones europea y norteamericana. Pero, sobre todo, se entrevé una profunda adhesión a la tradición anglosajona de la sociedad civil, como lugar y garantía de las libertades individuales dentro de un orden social no impuesto desde arriba y no sujeto a puros motivos instrumentales. No debemos olvidar que el primer Parsons concibe la sociedad como un contenedor en el que los individuos interactúan entre sí contribuyendo a definir y modificar continuamente las instituciones (muy ilustrativos son los escritos que preceden a *La estructura de la acción social*, en concreto Parsons 1922-1923, 1934a). En el fondo, y sin reconocerlo jamás, Parsons ha tratado de traducir el análisis de Alexis de Tocqueville sobre la sociedad norteamericana en una ciencia sociológica del comportamiento.

Con *La estructura de la acción social*, Parsons quiere pensar la modernidad (mejor dicho: la modernidad americana) como el mejor de los mundos posibles. La sociedad moderna es la más civilizada porque en ella la acción social generalizada se construye a partir de la máxima adecuación posible entre libertad y orden social, que da vida a las instituciones típicas que la caracterizan (mercado, democracia, comunidad, familia, interpretadas siempre como funcionales entre sí).

Desde la publicación de *La estructura de la acción social*, el intento de Parsons sigue siendo el emblema de una forma de autorrepresentación de la moderna sociedad occidental. Pero, al mismo tiempo, dicho intento contiene vacíos y errores.

Todos sabemos que, mientras Parsons escribía *La estructura de la acción social*, en Europa se reforzaban la dictaduras políticas (comunismo, nazismo, fascismo), y que a los pocos años estallaba la II Guerra Mundial. En la década anterior había tenido lugar la Gran Depresión de 1929. Parsons escribe su obra con el objetivo de mostrar el carácter «patológico» de estos acontecimientos históricos. Su optimismo siempre se encaminó a exaltar la victoria final de la *successful modernity*, entendida como lo opuesto a las crisis económicas, a los regímenes dictatoriales y al estado de guerra. Fue la expresión de la más pura modernidad, democrática y liberal, basada en la idea de que la sociedad progresa cuando los sujetos son libres para intercambiar todo aquello que desean, intercambio que debería estar regulado por una conciencia ética fundamentada en el mundo de los significados religiosos de la existencia humana. Parsons no contempló la posibilidad de una deriva totalitaria del liberalismo (Schooyans, 1991). Minusvaloró las fuerzas disgregativas del capitalismo (Scott y Urry, 1987) y no vio la profunda incomodidad de la modernidad (Taylor,

1989), a la que atribuir el carácter de fuerzas irracionales no canalizadas según los clásicos esquemas del psicoanálisis de Freud.

En nuestra opinión, no es el haber minusvalorado las patologías de la modernidad (como ha señalado Habermas, 1981), lo que reduce el valor del intento realizado por Parsons a partir de *La estructura de la acción social*. Los límites, las insuficiencias y, al final, el fracaso, radican en el propio éxito de la teoría. Dicho en otros términos, el pensamiento de Parsons se erige como el gran cuadro de la primera modernidad, la clásica, y cae cuando esta última se afirma a escala global.

Los límites de la teoría presentada en *La estructura de la acción social* serán abordados posteriormente. Ahora interesa señalar por qué el intento de Parsons ha fracasado. No resulta arriesgado decir que por que no ha conseguido justificar las premisas sobre las que se basaba el sistema de las relaciones entre libertad y orden social. Al perder sus premisas pre-modernas, libertad y orden han perdido sus recíprocas conexiones, y han caminado por cuenta propia. El resultado ha sido que, con la afirmación de la moderna democracia liberal, se han erosionado las bases de una acción racional, ya sea hacia el objeto, ya sea hacia el valor. El orden social se ha hecho improbable (Forsé, 1989). En la medida en que a la acción social teorizada en *La estructura de la acción social* afectan las condiciones que emergen con la modernidad, en la misma medida la teoría parsonsiana contempla la reducción de las propias garantías de existencia; y con ellas se erosionan las mismas condiciones que, según Parsons, son esenciales para el progreso de la sociedad, es decir, de sus capacidades para adquirir niveles superiores de adaptación (*adaptive up grading*). Repensar este fracaso es otra forma muy instructiva para hacer teoría sociológica hoy.

### 3. QUÉ NOS HA ENSEÑADO Y POR QUÉ HA FRACASADO

Desde su planteamiento teórico, Parsons nos ha enseñado una nueva forma de pensar la acción social. Tomando como punto de partida el *unit act*, y articulando los elementos y las relaciones internas, Parsons ha intentado mostrar cómo la acción social está constituida por una multiplicidad de dimensiones complejamente relacionadas entre sí. En ellas, el poder y el beneficio sólo son dos dimensiones, y no precisamente las más importantes desde el punto de vista sociológico.

Nos ha enseñado a no polarizar el pensamiento sociológico y nos ha introducido en el pensamiento relacional. Ahora bien, nunca alcanzó plenamente este último porque jamás consideró el punto de vista de la relación social *como tal* (3). Nos ha habituado a ver espontaneidad y control social como características sinérgicas, y no como factores irremediabilmente antitéticos. Nos ha abierto la investigación socio-

---

(3) Parsons minusvaloró el pensamiento de Georg Simmel. De su sociología tenía un conocimiento parcial, es decir, limitado a la versión formalista. Véase T. PARSONS (1993).

lógica a la multidimensionalidad (pero no a la plena relacionalidad) de los componentes de la acción (4).

Ha mostrado los límites del individualismo metodológico, enseñándonos a equilibrar los componentes individuales (voluntarios) con los colectivos (normativos) del orden social. Ha tratado de contrarrestar el holismo metodológico, aunque no lo ha conseguido a causa de la falta de un adecuado pensamiento relacional. De hecho, su modo de pensar es una forma de «estructuralismo voluntarista» (5). Mediante el esquema que nace de la articulación del *unit act*, Parsons nos ha mostrado una vía para diferenciar los componentes específicamente sociales de la acción del resto de componentes (no-sociales), y, en consecuencia, nos ha ofrecido una contribución esencial para distinguir la sociología de otras disciplinas afines.

¿Por qué ha fracasado Parsons? Realmente, son muchos los motivos, tanto internos como externos a su teoría. Obviamente, en estas páginas nos interesan especialmente los internos.

En el plano epistemológico, su realismo analítico se ha resentido del marcado carácter positivista. No ha conseguido ser un realismo suficientemente crítico ya que no ha contemplado la distancia entre observador y observado: es decir, no ha conceptualizado la relación cognitiva como relación social. De esta forma, ha incurrido en el reduccionismo del behaviorismo, motivo por el que no ha conseguido atribuir a los componentes normativos y culturales de la acción aquel carácter originario fundamental que, sin embargo, había intuido. De hecho, en *La estructura de la acción social*, cuando Parsons habla de lo «social», no está claro a qué se refiere. Busca una composición entre los referentes simbólicos (el *refero* de Weber) y las conexiones estructurales (el *religo* de Durkheim) que funde (6), sin que esté claro lo específico *sui generis* de lo social respecto a sus componentes y sus ambientes. Se limita a descomponer el cemento de la sociedad (es decir, lo social) en los elementos normativos y culturales de la acción, ubicando los primeros en las reglas seguidas por los individuos, y los segundos en la cultura simbólica, rozando con la religión (que, desde Durkheim, se presenta más externa que interna a la sociedad). Pero la

---

(4) El carácter (limitadamente) relacional del pensamiento de Parsons consiste en: por una parte, conjugar cuatro tradiciones sociológicas aparentemente excluyentes entre sí (Weber, Durkheim, Pareto y Marshall), traduciéndolas en componentes diferenciados, pero inter-relacionados, mutuamente; por otra, considerar la acción (bien como *unit act*, bien como sistema general de acción), por primera vez en la historia de la sociología, como un combinado que dispone de dos ejes fundamentales, interpretados como distinciones binarias (interno/externo, instrumental/finalista). El carácter limitado de tal relacionalidad se debe a que: primero, las inter-relaciones entre los componentes no son tales verdaderamente (en cuanto que son relaciones *input-output* dentro de un orden cibernético de primer nivel); segundo, los ejes identifican elecciones binarias que no son relaciones. Al introducir estas dos innovaciones nace la que podríamos denominar versión relacional del esquema parsoniano de la acción (P. DONATI: 1991, cap.4).

(5) Así es como lo ha denominado J. ALEXANDER (1978). Curiosamente, lo mismo puede apreciarse en R. BOUDON (1979), que, sin embargo, se define como un individualista metodológico.

(6) Sobre estas dimensiones, que aluden a las tradiciones weberiana y dukeimiana, véase P. DONATI (1991).

naturaleza de este cemento lo rechaza (para alcanzar una mayor claridad, tendría que haber atribuido realidad a la relación como tal, algo que —en oposición a Simmel— desecha).

Pero, sobre todo, Parsons se encuentra con muchos problemas al conectar entre sí los componentes de la acción social. Su intento de diferenciación e integración de los componentes de la acción lo realiza desde una epistemología clásica (galileo-newtoniana). Si la física y la química tomaban como punto de partida el átomo para investigar la materia, Parsons pensó que centrándose en el átomo social (el *unit act*) podía introducir al sociólogo en el conocimiento de la estructura de la «materia social». Su punto de mira es el elemento-base de la sociedad, sin darse cuenta de que —en el terreno de las ciencias naturales, que él toma como referencia— estaba cambiando el cuadro epistemológico, concretamente hacia la teoría cuántica y de la relatividad, que posteriormente desplazaría al modelo bohriano del átomo. Fue un error asumir como relaciones sistémicas las relaciones entre los componentes internos de la acción. Al centrarse en las nociones de sistema normativo y de sistema funcional, y no en la noción de sistema relacional, a Parsons le es difícil equilibrar acción y sistema (integración social e integración sistémica). El resultado ha sido dar prioridad al sistema funcional.

Globalmente considerada, la teoría de Parsons representa el punto de llegada y de máximo equilibrio en el pensamiento sociológico moderno entre libertad de la acción y exigencias del orden social, entre privado y público, o, como dice Alexander (1983), entre «voluntarismo sustancial» y «voluntarismo formal». El equilibrio es prioritariamente morfoestático, aunque incluye un *quid* de morfogénesis. Ahora bien, esta última se encuentra vinculada a una orientación necesariamente evolucionista.

Parsons es el último de los modernos que teoriza desde el horizonte de aquel contacto entre razón y revelación, horizonte que, según algunos autores (Seligman, 1992), representa el origen del espíritu moderno y de su idea de libertad (sociedad civil) regulable mediante un sistema (Estado) concebido como condicionamiento estructural que es necesario para alcanzar metas comunes. En Parsons, la sociedad civil (*societal community*) puede combinar libertad y control en cuanto que aún existe algo de trascendente. Ella encarna el espíritu de una libertad que nace «del interior» de los actores sociales y puede ir al encuentro de los requisitos del sistema social en cuanto que se apoya en un sistema cultural que posee raíces religiosas. Pero Parsons no consigue justificar este planteamiento, que se presenta como una indebida normativización de la sociedad. Su teoría (leyes: esquema AGIL), por el modo en que es formulada, absorbe y racionaliza el elemento trascendente, la fuente vital del sistema. En la misma lógica del AGIL parsoniano, el sujeto de la libertad desaparece ante las determinaciones y los vínculos estructurales de la acción social. De hecho, en Parsons, y aunque en contra de su voluntad, es evidente que la sociedad (también como sociedad civil) es la gran máquina que seculariza los conceptos y los valores trascendentes (religiosos).

Con Parsons, e inmediatamente después de él, termina el sueño de un cielo que está sobre nosotros y que se refleja en nuestro interior. El espíritu kantiano de la so-

ciología moderna se disuelve. Conciliar libertad y control ya no es tan sencillo. Ya no puede pensarse la sinergia entre libertad y control (el complejo *lib/lab*) como un proceso funcional. Lo normal es que la recíproca conciliación entre libertad y control no funcione.

Parsons pensaba que la libertad consistía en la interiorización por parte de los individuos de los valores y de los mecanismos de control propios de la ética protestante, y, en términos de socialización, de los esquemas freudianos. Ahora, esta ética ya no existe y los esquemas freudianos cambian. Queda puesto de manifiesto que aquel pensar sólo era «moderno» en parte. En realidad reflejaba algunas convicciones premodernas. Específicamente, la modernidad piensa que la libertad no puede fundarse (constituirse) en el control. Parsons fracasa al contrastar la modernidad en este punto, es decir, no consigue demostrar cómo libertad y control social son mutuamente constitutivos. Después de Parsons está más claro por qué es necesario tomar otros caminos al escogido por el gran sociólogo de Harvard sobre la estela de la modernidad.

Sólo en la actualidad emergen nuevas luces en torno al por qué y cómo Parsons no ha sabido encontrar una vía de salida al dilema de fondo de toda la teoría sociológica moderna. Tal dilema puede expresarse a través del siguiente interrogante: ¿cómo es posible limitar la pretensión del sistema social (moderno) de controlar todas las esferas de la vida humana, partiendo de la premisa de que existe algo que es anterior al sistema y que, atravesándolo, consigue legitimar las instituciones?

La teoría de Parsons aún asume que libertad y control: actúan dentro de un determinado horizonte simbólico de valores y se incrementan mutuamente respetando la famosa jerarquía cibernética (LIGA). Ambas condiciones no son posibles en la actualidad. Y la pregunta que emerge es la siguiente: ¿cómo puede el sistema social desarrollarse, o sólo sobrevivir, si globaliza las contingencias y se busca en esta globalización su regulación? Para responder a esta pregunta, la teoría parsonsiana no es útil.

La sociología de las últimas décadas es una declaración del fracaso de la teoría parsonsiana como punto álgido de la teoría moderna sobre el dilema libertad/control. Tras Parsons se abren camino tres alternativas (7):

- Correr el riesgo de ser anti-modernos, es decir, rechazar que libertad y control son solamente un límite externo la una para el otro. Por tanto, acudir a conexiones e interdependencias que vinculan recíprocamente libertad y control entre sí desde una estructura o requisito *a priori* o meta-social (neo-comunitaristas).

---

(7) Proponemos utilizar el lenguaje del planteamiento morfogenético (ARCHER, 1995) para clasificar las diversas corrientes del pensamiento hodierno, social y filosófico, según su modo de responder a la crisis de la modernidad: en la primera alternativa se ubican los neo-comunitaristas (que cometen errores de *downward conflation*); en la segunda alternativa están los neo-liberales (que incurren en errores de *upward conflation*); en la tercera alternativa se colocan los neo-relacionalistas (que plantean errores de *central conflation*).

- Definirse como neo-modernos, es decir, relanzar la antítesis sinérgica entre libertad y control, buscando nuevas compatibilidades, que pueden alcanzarse con ajustamientos de *mix* y contingencias re-seleccionadas (neo-funcionalistas).
- Introducirse en la postmodernidad, o sea, desestructurar posteriormente los dos términos y sus relaciones (neo-relacionalistas).

Se trata de tres formas diversas de criticar la visión moderna de la sociedad y de plantear el «después de la modernidad» (8). Naturalmente, son posibles diversas configuraciones de mestizaje entre estas tres modalidades. Y de hecho el «después de la modernidad» es una mezcla de estos tres tipos de respuesta.

Las argumentaciones que estamos desarrollando en estas páginas pueden comprenderse mejor si afirmamos que los límites y fracasos de Parsons se deben a su modo, «moderno», de pensar la relación entre libertad y control social. Podemos sintetizar esta modalidad diciendo que Parsons, como los modernos, piensa la libertad como posibilidad de acción desvinculada de condicionamientos, y el orden (control) como vínculo que condiciona la acción. Condicionamientos y vínculos son concebidos en un primer momento como naturales, posteriormente como normativos y, por último, como mecanismos.

Es necesario señalar que, tanto para Parsons como para los modernos, la libertad está fuera (es extrínseca respecto a las formas) de control. El control social no puede como tal hacernos libres, no puede ser constitutivo de la libertad, tan sólo puede eventualmente ampliar o disminuir las *chances* de libertad, la cual se constituye sobre otras bases. La libertad está en el sujeto (individual, colectivo o histórico), el control social está en las constricciones externas a él (bajo la forma de reglas, de carácter estructural, normativo o funcional).

La visión dicotómica que la modernidad tiene de la relación entre libertad y orden social viene mitigada cuando afirmamos que, tanto la libertad como el control, se piensan en un marco común, caracterizado por la contractualidad y el convencionalismo. Parsons es consciente de la debilidad de tal planteamiento. Y, sin embargo, el sociólogo americano supone, como los modernos, que los polos de la distinción pueden y deben ser más racionales, negociables, construibles con convenciones.

Algunos consideran que el pensamiento de Parsons es moderno en cuanto que acepta que el pensamiento social occidental se caracteriza, respecto a otras culturas, por plantear la libertad (la «liberación» del sujeto, a partir del individuo) como prioritaria y como límite del control. Pero no debemos estar tan seguros de tal afirmación. Ciertamente, Parsons sabe que sólo en Occidente encontramos teorías radical-

---

(8) Con el término «después de la modernidad» entendemos lo que viene tras la modernidad, en cuanto que los criterios fundamentales de la acción y de la organización social ya no aluden a la libertad y la igualdad, tal y como han sido pensadas por la Ilustración moderna. Los conceptos de libertad y control, *lib and lab*, se presentan como dos operadores entre muchos, y ya no son absolutos, pero deben aludir a otros principios que, a su vez, pueden ser más importantes. Introducimos el término «después» de la modernidad para evitar las numerosas ambigüedades que son inherentes al discurso «post»-moderno.

mente libertarias, desconocidas en otras sociedades. Pero es más acertado sostener que el pensamiento de Parsons interpreta la sociedad sólo como proceso de liberación, ya que para él cualquier avance en tal dirección está marcado por un paralelo proceso de afianzamiento en las formas de control. No es éste el defecto que podemos encontrar en Parsons.

Sin embargo, se puede afirmar que Parsons buscó una síntesis entre las teorías sociológicas modernas que diferencian, por un parte, el lado de la distinción (libertad/control), de las que escogen observar la sociedad: aquellas que ven la sociedad desde la libertad y en función de la libertad (las llamaremos teorías *lib*), y aquellas que observan desde el control y en función del control social (la llamaremos *lab*). La forma en que teoriza la relación entre libertad (negativa y positiva) e igualdad social (de oportunidades y de resultado) es una manifestación clara de cómo Parsons quiere interpretar la moderna racionalidad occidental.

De esta forma, Parsons aceptó todas las condiciones de la modernidad sin darse cuenta de hacia dónde nos trasladaba. Parsons quería legitimar un sistema social en el que libertad y orden social (*lib* y *lab*) crecen conjuntamente, en cuanto que ambos polos *lib* y *lab* progresivamente se ubican en sinergia entre sí. La sociología parsoniana legitima una configuración societaria en la que *lib* y *lab*, aunque aparentemente opuestos, se alimentan entre sí.

Observar la realidad social desde el planteamiento *lib/lab* conlleva las siguientes consecuencias: conduce a paradojas teóricas y contradice en muchos aspectos la realidad empírica. Las teorías sociológicas contemporáneas suavizan estos dos problemas. Al intentar darles respuesta, la sociología —a partir de *La estructura de la acción social*— se transforma en su modo de ser: de narración explicativa y/o interpretativa de la realidad social, contemplada como fenómeno que emerge autónomamente, se convierte en una modalidad de construcción de la misma realidad social (manifestándose plenamente como paradójica sólo con Luhmann). Tomando como punto de partida la idea de descubrir la realidad como hace el científico natural, Parsons termina por encontrarse —no sabemos hasta qué punto conscientemente— con una construcción social alejada de la realidad (o, si se prefiere, con una realidad progresivamente más artificial).

Al final, Parsons no contempla cómo libertad y control pueden encontrar una conciliación entre sí, en el sentido de fundarse recíprocamente, o al menos estar en relaciones significativas entre sí, sin tener que trasladar a una *overarching community* (en el sentido de una conciencia colectiva a lo Durkheim). Libertad y control no son para Parsons dos ejes que se interseccionan por razones internas e intrínsecas, sino dos binarios —paralelos hasta el infinito— sobre los que la teoría sociológica debe basarse sin conseguir conectarlos de forma necesaria y significativa. En consecuencia, la sociología debe continuamente discutir las categorías de libertad y control. Al hacerlo, genera teorías que son anti-modernas, neo-modernas y post-modernas (Alexander, 1994).

De esta forma es evidente que Parsons, razonando dentro la modernidad, ha compartido con ella una apuesta. Ha contemplado la sociedad (lo social) a partir de

un criterio-guía: tratar la organización social como antítesis sinérgica entre libertad y control.

La apuesta se ha perdido. En la sociedad occidental hodierna se constata que aumentan las contingencias tanto de la libertad como del control. Hasta el punto que cada polo camina por cuenta propia. Aún más, se reducen sus nexos significativos, por lo menos aquellos que existían en el pasado.

La relación entre libertad y control gira en el vacío y termina en la nada, o bien se limita a formas de auto-comprensión (*lib/lab*) que impiden el desarrollo de nuevas relaciones sociales establemente dotadas de sentido. En efecto, si la lógica *lib/lab* se extiende a todas las formas de vida social, genera catástrofes. Si, por el contrario, se la reduce hasta el punto de inhibir posteriores posibilidades de sinergia, se corre el riesgo de conducir a procesos degenerativos; por ejemplo de regresión a formas de vida pre-modernas, o bien al tránsito hacia formas de desestructuración post-moderna. La gestión moderna de la pareja libertad/control, tal y como Parsons la había configurado, se convierte en un auténtico problema.

A principios del siglo XXI muchos relanzan una lectura neo-moderna de la sociedad entendida como sistema que puede acrecentar contemporáneamente más libertad y más control social, haciendo a ambos más racionales, contractuales y convencionales. Sin embargo, el sueño es eso, sueño. La sinergia ya no funciona como criterio-guía de la sociedad. El motivo es bien sencillo: erosiona lo social-humano más de cuanto pueda producirlo. La sinergia como mucho puede persistir y ser reproducida en sectores muy limitados. En cualquier caso, la distinción binaria libertad/control no interpreta ya la figura de la dialéctica entre sociedad civil y Estado, figura que está en la base de la época moderna. La distinción libertad/control se reduce a mera pareja conceptual, de tipo analítico, que no capta el sentido y las funciones que tenía en la modernidad.

En realidad, la crisis de la dialéctica entre libertad y control conduce a sostener que estamos entrando en una época «después de la modernidad». Dicha época impone cambios sustanciales en las premisas más generales de la teoría sociológica. La sociedad de la globalización cambia las categorías de la modernidad. Muchos consideran que la libertad se manifiesta en «nuevos sujetos» y el control en «nuevas reglas sociales». Nacen nuevas teorías de los sujetos y de las reglas sociales. Pero incluso estas representaciones son insuficientes para interpretar lo que está sucediendo, es decir, el tránsito hacia «después de la modernidad». No en vano, dichas teorías no captan la novedad de lo social, aunque más bien deberíamos decir la novedad de la forma en que lo social puede ser producido en cuanto humano, por distinción con lo social no-humano. Las teorías que aún permanecen ancladas en el *framework lib/lab* contemplan libertad y control bajo la forma de sujetos y reglas, y no como el *hacerse* de la sociedad. Hacer sociedad se convierte —de forma peculiar, por primera vez en la historia humana— en el tejer una red de redes de relaciones que activan diferentes géneros de comunicación.

Parsons ha contribuido a ver cómo el tránsito de la sociedad moderna a la de «después de moderna» está marcado por la necesidad de orientarse hacia un plantea-

miento relacional de la distinción libertad/control, que es *post-lib* y *post-lab*, post-individualista y post-holista.

#### 4. COMENZAR DESDE LOS PROBLEMAS QUE PARSONS NOS HA LEGADO

La teoría parsonsiana sobre la modernidad ha fracasado. El motivo no es otro que el haber adoptado un conjunto de decisiones que, actualmente, deben ser revisadas. En concreto:

- El rol del sujeto en la acción social.
- La naturaleza relacional de los fenómenos sociales.
- La articulación interna de la acción social.

I. *El problema del rol de sujeto en la acción social es decisivo para definir el carácter humano/no-humano de lo social.* Sabemos que, en *La estructura de la acción social*, Parsons se plantea el siguiente interrogante: el sujeto, ¿está fuera o dentro de la acción social? En su primera respuesta ubica al sujeto entre los elementos indispensables de la acción, pero, a continuación, Parsons lo expulsa. El motivo por el que adopta esta decisión es bien sencillo: el sujeto no es un elemento de la acción. Sin embargo, al colocar al sujeto en el exterior del esquema de análisis de la acción se comete una reducción *behaviorista* que conllevará una observación de la acción cada vez más mecánica. Comenzar desde Parsons significa adoptar otro planteamiento. En el espíritu de Parsons, este planteamiento debe evitar tanto la subjetividad (es decir, la solución de los neo-individualistas a lo James Coleman), como la no-subjetividad (o sea, las soluciones de los neo-sistémicos a lo Niklas Luhmann). ¿Cómo es posible? Ubicando al sujeto dentro y fuera de la acción social: el sujeto es immanente y trascendente a la acción. Pero esta solución no es recogida por Parsons, y por todos aquellos que se sitúan en el interior de sus decisiones de estrategia científica.

II. El problema de la «naturaleza» de lo social contempla el género de relaciones que existe en los fenómenos sociales entre espontaneidad y constricción, entre indeterminación y determinismo. Parsons ha captado la naturaleza de lo social, su estructura interna, asimilándola a la de un sistema. Sin embargo, las cosas no son así. Reducir la estructura de la acción social a sistema es una decisión que evita confrontarse con las alternativas no-sistémicas. Es decir, como posteriormente hará Luhmann (1991), se rechaza una visión de la estructura de lo social como relación. Si se decide que lo social es relacionalidad, entonces la estructura de la acción social es más rica que la captada por Parsons. Lejos de ser un sistema compuesto de tantos sistemas sistemáticamente divididos y ligados entre sí, la sociedad aparecerá como una red de redes de relaciones trenzadas entre sujetos.

III. El problema de la articulación interna de la acción, es decir, de la diferenciación/integración de sus componentes, es la tercera decisión crucial. No en vano, de la forma en que se combinan los componentes instrumentales-adaptativos y de le-

gitimación, depende la posibilidad de mantener diferenciadas las relaciones entre la racionalidad instrumental y la relativa a los valores. Las respuestas que Parsons ofrece a este dilema varían en el curso de su conceptualización. El dilema es el siguiente: ya que los componentes internos de la acción social deben co-existir, ¿en qué modo y medida dependen los unos de los otros, o deben constituirse sobre otros? Parsons decide que la supuesta convergencia entre los clásicos demostraba que la racionalidad instrumental (es decir, la conexión de medios y normas, que a continuación se convertirá en el eje A-I de AGIL) debía orientarse sobre la racionalidad sustancial (o sea, la conexión entre modelo de valores y metas, que se convertirá en el eje L-G de AGIL). Esto decía la lectura «sistémica» (la famosa jerarquía cibernética entre los componentes de la acción social). Sin embargo, hoy que el orden social se rige por otras lógicas, sabemos que esta solución representa una excepción. Parsons se da cuenta, pero jamás abandonará la lógica de «su» AGIL. En cualquier caso, la lectura de la estructura interna de la acción social realizada en *La estructura de la acción social* no prevé que la racionalidad instrumental pueda caminar por cuenta propia, como, sin embargo, tiene lugar en el mundo hodierno (¿post-moderno?). En él asistimos a una creciente disociación entre los componentes instrumentales y éticos de la acción. Verdad y deber ser se separan. Parsons no pudo decir por qué, ni cómo comprender esta situación. Para afrontarla es necesario un esquema relacional (no sistémico funcional o normativo) de la diferenciación social.

Parsons no evitó incurrir en una relación confusa entre racionalidad instrumental y sustancial. Hasta el punto de que su teoría da paso al primado de los componentes económicos, bajo la forma de carácter paradigmático que atribuye al dinero y a la función adaptativa (contra el primitivo anti-utilitarismo de *La estructura de la acción social*). Todo ello ha tenido lugar porque Parsons no ha desarrollado en dicha obra un esquema suficientemente generalizado para diferenciar y conectar los componentes de la acción social. Como ha señalado Gould (1989), Parsons elaboró su esquema analítico de la acción para hacer explotar los fundamentos de la teoría económica, es decir, para reconducir lo económico a lo social. Sin embargo, tal operación ha sido un fracaso.

Por tanto, es necesario re-elaborar la lectura de la articulación interna de la acción social como articulación relacional en sí misma y en relación a su ambiente. En el fondo, si, como sostiene Parsons, lo social es lo normativo, nos encontramos ante el componente más débil, y quizás el menos necesario, en un mundo que se orienta a la des-normativización de todas sus relaciones. Si lo social existe y no puede evitarse, como tiene lugar en la vida cotidiana, es porque lo social es algo «más» y «diverso» a los componentes normativos de la acción. La decisión que debe tomarse consiste en contemplar lo social como algo en que se conectan, sin poder separarse jamás, todas las dimensiones de la acción, en la intersección entre mundo humano y no-humano.

Estos tres puntos cruciales indican que lo social es una realidad más «extraña» de lo que Parsons pensaba. Aún más, es una realidad *sui generis* que comparte con

otras realidades una potencialidad sistémica sin ser de por sí sistémica; no es el producto de los individuos, aunque tiene necesidad de ellos para existir. Esta realidad es rechazada por Parsons porque no la contempla como relacionalidad.

La no posibilidad de reducir la relación social a sus polos extremos (la pura subjetividad y lo puramente sistémico) indica que el «hecho irritante» de la sociedad (como lo denomina Archer, 1995) es constitutivo de la persona humana (no un añadido respecto al individuo, como piensa Parsons) y de las redes sociales que las personas humanas construyen. Lo social jamás puede olvidarse, bien cuando se persiguen finalidades meramente adaptativas (como hace la hodierna sociología de la globalización), bien cuando se persiguen finalidades meramente orientadas a los valores (como hacen las sociologías que piensan en un renovado «primado» de lo político o de lo ético, por ejemplo en la formulación de Caillé, 1993): lo social está en la condición de la recíproca diferenciación e integración.

Es importante subrayar que, para abrirse a estas nuevas decisiones, el «espíritu de Parsons» puede ser de gran ayuda. Proponemos empezar desde los puntos cruciales en los que las decisiones de Parsons han sido erradas o ambiguas, sin incurrir en las radicalizaciones realizadas por el neo-funcionalismo luhmanniano, que plantea abandonar a Parsons para abrazar una visión ultra-sistémica de lo social. En su teoría, Luhmann (1991) no evita los dilemas a los que nos ha conducido Parsons, al contrario, le irritan:

- Allí donde Parsons encuentra dificultades para ubicar al sujeto, Luhmann decide colocarlo en el ambiente fluctuante e indeterminado de lo social.
- Allí donde Parsons contempla un sistema de intercambios entre los componentes de la acción, Luhmann plantea la auto-poiesis auto-referencial de cualquier elemento y relación.
- Allí donde Parsons lee sistémicamente la diferenciación entre adaptación y legitimación, Luhmann sólo ve la diferenciación oportunista, privada de los fundamentos de los valores (cancela la latencia como modelo de referencia para los procesos de los valores).

La vía escogida por Luhmann acentúa de manera radical el conductismo de Parsons. Lo hace de una forma muy original: abandona la idea —eje en *La estructura de la acción social*— de que el comportamiento social se amolda a estructuras pre-dadas (simbólicas o funcionales); y afirma que se convierte en pura comunicación, un acto sistémico informativo (comunicación cibernética de segundo nivel) que jamás debe responder a los imperativos del equilibrio, sino a la aceptación de la fluctuación que se apoya en la disociación entre humano y social. De esta forma, Luhmann traslada la estructura de la acción social hacia el determinismo tecnológico.

Si se coge el camino trazado por Luhmann, se retrocede con respecto a las adquisiciones alcanzadas en *La estructura de la acción social*. Por ejemplo, el tercer sector se presenta como un «tercero incomodo» o un «tercero excluso», y no como la expresión de una normatividad diferente de lo social. Con Luhmann se acentúa radicalmente el juego *lib-lab* como operador de aquellas diferencias que activan la

crisis del equilibrio entre libertad y orden social; se defiende una visión de la sociedad que la dibuja como un sistema mecánico —siempre más sofisticado y selectivo en el tiempo— respecto al que los individuos fluctúan en un ambiente hecho de narcisismo, de individualismo posesivo y consumista, aunque lo denomine «auto-realización expresiva». Se pierde la naturaleza originaria de lo social como producto del don, que Parsons, retomando a Mauss, plantea como elemento distintivo de la latencia de lo social (9).

Con Parsons, y no con Luhmann, podemos aún ver la emergencia de una nueva sociedad civil (Donati, 1997), guiada por un código relacional que debe redimensionar Estado y mercado, reconduciendo el Estado a guía reguladora y el mercado a lo específico del intercambio económico. Sin embargo, en contra de Parsons y de Luhmann, se trata de considerar que están emergiendo otras esferas sociales caracterizadas por: una elevada subjetividad social, una peculiar atención a la relación social como tal, y una redefinición de las relaciones entre los componentes adaptativos y de legitimación de la acción social.

Se trata de esferas en las que lo social se plantea como un lugar en el que lo humano y no-humano (contingencia y necesidad, espontaneidad y constricción) interactúan, se compenetran y generan nuevas formas sociales. Vivimos en la edad de la disociación, pero, si razonamos como Parsons, aún podemos ver que los fenómenos disociativos, lejos de dar lugar sólo a relaciones (como dicen muchos), representan un modo de reorganizar los límites entre los elementos de la acción y entre sus relaciones.

La sociedad de la globalización va más allá del complejo *lib-lab* si y en cuanto realiza dos operaciones: primera, hace posibles «otras» libertades y «otras» formas de control; segunda, las relaciona establemente según otro código simbólico. Si lo hace es porque plantea la relación como presuposición de una nueva metafísica del mundo social, después de que la tecnología occidental ha remplazado la ontología racional clásica de los entes.

Interpretar y activar la sociedad como relación social entre libertad y control puede realizarse de formas muy diferentes (es decir, con diversas relaciones-AGIL). Entre todas las posibles modalidades, sólo algunas poseen el rasgo de la innovación. Y entre las que lo poseen, algunas se caracterizan por motivos instrumentales (permanecen en el complejo A-G), y otras por motivos de intercambio simbólico (empiezan desde L-I). Como demostró Mauss, sólo el don recíproco es generador (creador, operador) de una nueva sociabilidad (Caillé, 1996), mientras que los motivos sólo instrumentales tienden especialmente a consumir la sociabilidad.

La nueva sociedad civil nace como lugar en el que la relacionalidad humana es considerada vital. Para hacer acciones de *care*, para organizar una acción colectiva de tercer sector, para respetar y valorar la naturaleza, es necesario realizar seleccio-

---

(9) Parsons ubica el don en la latencia, en cuanto símbolo cultural que liga la acción social (el sistema de acción) a la religión (PARSONS, FOX y LIDZ, 1972). Pero no investiga el don como relación social, es decir, no contempla las estructuras internas del don como relaciones constructivas de la sociabilidad.

nes precisas. Estas selecciones están caracterizadas y son posibles no porque el sistema de los valores tenga coherencia «sistémica» (Alexander, 1990), sino porque las relaciones son consideradas en sí mismas, por su propia distinción directriz. Es necesario activar relaciones sociales en las que libertad y control se compenetran mutuamente, y de esta forma se hacen inter-dependientes, inter-penetradas, inter-activas según modalidades que responden a un interno, originario, distintivo, autónomo criterio-guía.

En la medida en que la relación humana se hace relevante porque asume el significado de un *bien en sí*, y en la medida en que se persigue como tal, emerge lo civil.

Nuestra tesis afirma lo siguiente: la sociedad es (y se convierte) «después de moderna» si y en la medida en que capta el origen y la originalidad de la relación social, la ve y la activa, ubicando la comunicación dentro de la relación, y no hace de la relación el sub-producto o la super-estructura de la comunicación (como hace la tardo-modernidad). Para tal emergencia, es necesario que libertad y control se distingan y conjuguen relacionamente, como sucede en la lógica de la reciprocidad, antes que actuar como división binaria que procede excluyendo progresivamente un lado y otro mediante la lógica de la *re-entry*.

Sólo desde esta óptica se puede dar cuenta de que la sociedad «después de moderna» se articula en diversas esferas sociales que son diferentes por el sentido en que conjugan libertad y control, y sus relaciones. En concreto, podemos distinguir cuatro tipos de esferas:

- Las esferas del mercado, en las que la libertad significa acción de competición por el beneficio, y el control se confía al sistema de precios.
- Las esferas del Estado, en las que la libertad está representada por el ejercicio del derecho al voto, y el control se confía a la obediencia de las leyes.
- Las esferas del tercer sector, en las que la libertad significa intercambio simbólico, y el control se confía a reglas de intercambio social de tipo asociativo.
- Las esferas de la familia y de sus redes informales, en las que la libertad es una acción de don recíproco, y el control se confía a la regla que valora tal relación.

Esta pluralidad de esferas, y su intersección, es la base de una nueva configuración societaria.

##### 5. ¿POR QUÉ PODEMOS DECIR QUE LA ACCIÓN ES SOCIAL? LA ESTRUCTURA DE LA ACCIÓN SOCIAL EN CLAVE RELACIONAL

Los errores de Parsons se han debido a la ausencia de un adecuado planteamiento relacional para afrontar los dilemas de la libertad y el control en la sociedad «después de moderna». El esquema de la estructura social diseñado en *La estructura de la acción social* es demasiado rígido, limitado, «poco relacional» para ver y dar cuenta de los posibles escenarios de «después de la modernidad».

Si actualmente no podemos razonar en términos de *successful modernity* es porque la sinergia entre libertad y control, que fue postulada en los inicios de la modernidad y «consagrada» por Parsons, ya no rige. El código simbólico *lib-lab* ya no puede funcionar como código-guía del sistema societario, y se convierte en un mecanismo para selecciones muy limitadas en sectores especializados. Nos gustaría ahora plantear, más allá de la modernidad, es decir, más allá de Parsons, las implicaciones teóricas de esta forma de leer lo social.

La premisa general está en asumir, con Parsons, que la relación libertad/control sólo se configura como antítesis en casos particulares. La antítesis entre libertad y orden sólo es una de las posibles reducciones de los dilemas relacionales entre los dos polos. Es muy útil para describir la relación entre Estado y mercado, pero no las relaciones en otras esferas de vida. En general, entre libertad y control se afirma una relación complejamente articulada.

En el mundo «después de moderno» emergen modalidades alternativas de conexión. El motivo es bien sencillo; ahora la relación entre libertad y control puede ser vista y activada con muchos más grados de contingencia. Tal contingencia es reducida selectivamente de forma diversa según los contextos comunicativos *en cuanto contextos relacionales*. El que este tipo de sociedad presente nuevos problemas y, también, grandes riesgos (Beck, 1992), es intrínseco a su carácter relacional.

Desde el punto de vista teórico, con Parsons y después de Parsons, se pone de manifiesto que libertad y control no sólo son dos dimensiones inherentes a cualquier relación, sino que son las mismas relaciones sociales que se declinan diversamente en diferentes ámbitos sociales (10). Debemos definir libertad y control como relaciones sociales, y lo debemos hacer presentando de forma no antitética, no perversa, la conexión con otras relaciones y otras dimensiones del obrar social, por ejemplo con la solidaridad.

La libertad no sólo está fuera del control, también está dentro de él; la libertad es una forma de control y también su fuente de justificación. El control no sólo ofrece mayores o menores oportunidades de libertad, también la fundamenta, en el sentido de que construye la libertad en sus diversas formas y en sus diferentes niveles (11).

Libertad y control no son la una para el otro alternativas que se excluyen, sino contextos y oportunidades que se construyen mutuamente. Para contemplar esto es necesario pensar la distinción libertad/control como relación de relaciones sociales. Pero, ¿cómo es posible pensar la libertad y el control en cuanto relaciones sociales?

---

(10) Afirmar que libertad y control son relaciones sociales en sí mismas significa decir que pueden ser concebidas como relaciones-AGIL. Lo que a su vez implica que la libertad tiene sus propios controles internos, así como el control posee sus propias libertades internas. Dicho en otros términos, libertad y control no pueden desligarse enteramente entre sí, sino que solamente es posible redefinir las relaciones entre sus componentes.

(11) Adoptando el lenguaje de la filosofía de ERICH PRYWARA (1962), se podría decir que la modernidad (desde KANT a PARSONS) adopta una lógica de «sobre-dentro» que niega lo recíproco, es decir, la lógica del «dentro-sobre».

A. Por lo que respecta a la libertad, la modernidad la ha contemplado como relación social que puede ser conjugada de muy diversas formas. Introduciendo nuevas distinciones (diferenciaciones), ha hecho posible universos relacionales inéditos.

Primer ejemplo. Introduciendo la distinción entre libertad «de» (negativa) y libertad «para» (positiva), por una parte ha prolongado las libertades negativas como pretensiones de no interferencia y, por otra, ha abierto nuevos horizontes de libertades positivas como exigencias para realizar metas significativas. Segundo ejemplo. Introduciendo la distinción entre libertad de procedimientos y libertad sustancial, por una parte ha aumentado las posibilidades de relaciones sociales automáticas y, por otra, ha hecho posibles nuevas relaciones intencionales humanas significantes.

El complejo *lib/lab* teorizado por Parsons solamente contempla el primer lado de estas relaciones. Sólo ve las libertades negativas y de procedimientos, mientras difícilmente observa las positivas y sustanciales.

Se explica así por qué la sociología post-parsonsiana ha observado la libertad esencialmente desde el prisma de la contingencia del dinero, desvinculando la función adaptativa (la A de AGIL) de las reglas de *input/output* y de toda auto-restricción, haciendo de esta forma abstractas e instrumentales todas las relaciones sociales. Al actuar así, la sociología ha ocultado los procesos inversos, aquellos a través de los cuales nuevas relaciones sociales concretas, impregnadas de valores, fuertemente inter-seccionadas y al mismo tiempo auto-restrictivas, han producido formas sociales externas a las que se regulan según la lógica *lib/lab*. La sociología no ha sido consciente de que la relación social es una acción recíproca y, en consecuencia, ha ignorado que los mundos vitales asociativos producen libertades positivas y sustanciales externas al complejo Estado-mercado.

B. Igual ha acontecido con el control. La modernidad ha generado nuevas distinciones de control social, es decir, ha creado el control como relación social que puede ser conjugada de muchos y diversos modos.

Primer ejemplo. Introduciendo la distinción entre control sistémico y control de integración social, por una parte ha construido nuevas reglas privadas de sentido intencional humano, por otra, ha abierto espacios para normas dotadas de sentido intencional significativo. Segundo ejemplo. Introduciendo la distinción hetero-control y auto-control, por una parte ha podido construir aparatos impersonales, de seguridad y normativa social, por otra, ha explorado los mundos de la normatividad interna.

El complejo *lib/lab* teorizado por Parsons sólo contempla el primer lado de estas relaciones; ve el control sistémico y coercitivo en las comparaciones de los sujetos, mientras no consigue contemplar el control de las reglas informales, internas a los sujetos y a las acciones sociales. De esta forma se explica por qué la sociología post-parsonsiana ve lo social como aquello que niega la autenticidad del yo (la identidad bio-psíquica, la individualidad), antes que restituirla.

Junto con los clásicos de la modernidad, Parsons ha aceptado configurar el juego entre libertad y control como una sinergia entre dimensiones opuestas y correla-

cionadas negativamente. Con ello, se ubica en la «hipérbole relacional» de la modernidad entre *refero* y *religo*, entre referentes simbólicos y conexiones estructurales. En ella, libertad y control se encuentran en relaciones inversas, y sólo pueden desarrollarse conjuntamente mediante una configuración sistémica específica («excepcional»), la de AGIL.

En la modernidad se asume que, si se expande la libertad a lo largo del eje del *refero* (Weber), se reduce el control a lo largo del eje del *religo* (Durkheim), y viceversa. Parsons ha tratado de encontrar un punto de equilibrio en la hipérbole como si fuese algo normal. Sin embargo, tal solución es de por sí improbable (de aquí se deriva el sucesivo «carácter problemático del mundo social» que viene después de Parsons).

En la medida en que el juego se mantiene dentro de ciertos límites, es posible encontrar soluciones de *mix* que se ubican sobre la hipérbole. Sin embargo, otros caminos no son posibles. El desarrollo no convergente del control debe empujar a la libertad en el ambiente del sistema (es decir, fuera de las instituciones). Igual acontece con el desarrollo no convergente de la libertad, que empuja al control en su ambiente (es decir, sólo en las instituciones del sistema). Por una parte, la libertad es ubicada fuera de lo social (o sea, fuera de las instituciones sociales), y por otra, el control social permanece privado de valores que lo justifiquen.

El complejo *lib/lab* termina por convertir lo social como tangencial hacia «las configuraciones polares», donde predomina el control (a lo largo del eje de los vínculos funcionales del *religo*), o bien la libertad (a lo largo del eje de las referencias simbólicas del *refero*). Esto es lo que ha sucedido después de Parsons.

Sin embargo, desde Parsons, aún podemos avanzar. Utilizando una redefinición relacional de AGIL (Donati, 1991, cap. 4) (12) es posible observar la sociedad «después de moderna» como sociedad relacional que nace de la modernidad.

En conclusión, si tomamos caminos diversos respecto a los dilemas que Parsons se ha encontrado, podemos ver que: cuanto más se hace «después de moderna» la sociedad, tanto más toda relación (cualquier esfera de relaciones sociales) debe basarse en su propia distinción-directriz. Esta última contempla la libertad y el control no como atributos individuales o colectivos antitéticos entre sí, sino como características de redes específicas de relaciones que se regulan (y se regeneran) a partir de un nexo autónomo entre libertad y control.

No nos parece que los debates internacionales sobre *agency and structure*, entre subjetividad y reglas hallan iluminado esta nueva realidad. Indudablemente han contribuido a ver numerosos aspectos de la morfogénesis actualmente activada (Burns e Dietz, 1992). Pero no han contemplado la relacionalidad compleja de lo social. En la mayor parte de las ocasiones han reducido la nueva cualidad relacional de lo social a una sola de las hipérbolas. Pensemos, por ejemplo, en la «relación pura» teorizada por Giddens (1992), que representa una salida externa de lo social mediante las vías hiperbólicas que tienden tangencialmente hacia la pura latencia.

---

(12) Para una mayor profundización en este punto, véase P. DONATI (1997b: 307-313).

Parsons ha legitimado estos planteamientos cuando ha hablado del «primado» de un elemento de la acción (y con posterioridad de un requisito funcional) sobre otros. Lo que, desde el punto de vista relacional, no es correcto.

Quizás, adoptando un paradigma relacional, la sociología podría ver cómo las normas de la libertad y el control no residen ni en los simples individuos (como sujetos «abstractos»), ni en los sistemas (el todo «estructurado»), sino en la relación social tomada como aquello que es, o sea, como acción recíproca, real y plena, entre sujetos.

Aquí está el carácter de novedad de la sociedad civil, la cual, más allá de la modernidad, no coincide con las avanzadillas de la democratización política, sino con los sujetos sociales que expresan un nuevo proceso de civilización (Alexander, 1997; Donati, 1997b). También esa línea puede ser tratada por Parsons, pero sólo si se dejan a un lado las cesiones hechas a la lógica *lib/lab*.

La expresión política de este proyecto, es decir, la «ciudadanía societaria» (*societal citizenship*; Donati, 1993), puede ser contemplada como desarrollo de una línea de pensamiento que atribuye a los componentes normativos y simbólicos de la acción social la capacidad de guiar la propia diferenciación al confrontarse con los componentes instrumentales y estratégicos. Aunque Parsons había aceptado la lógica *lib/lab* de la ciudadanía teorizada por Marshall, su pensamiento puede ayudarnos a observar la ciudadanía como una institución societaria que se construye sobre el co-crecimiento de libertad y control en la solidaridad. Todo ello mediante relaciones distanciadas entre sociedad civil y Estado, antes que como conexión y emancipación regulativo-distributiva del Estado.

Una re-interpretación no funcionalista, sino supra-funcional, de *La estructura de la acción social* puede actualmente conducirnos a observar como la relacionalidad social es el nuevo cemento de la sociedad (Donati, 1997b). De esta forma podríamos evitar las limitaciones que están presentes tanto en Parsons, como en determinadas corrientes sociológicas que ven el cemento de la sociedad en lo político (identificado con el Estado), en un abstracto sistema normativo, o en una abstracta función de adaptación. Podríamos ver cómo la sociabilidad es al mismo tiempo más global y más local, es decir, cómo se difunde en todas las dimensiones relacionales de la sociedad y se diferencia en cada esfera societaria, según nexos autónomos (y por tanto formas) de libertad-y-control. Con *La estructura de la acción social*, Parsons nos ha ayudado a ver por qué, en el futuro, la sociedad sólo podrá ser gestionada como una relacionalidad desconocida por los modernos.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- ALEXANDER, J. C. (1983): *Theoretical Logic in Sociology IV. The Modern Reconstruction of Classical Thought: Talcott Parsons*, University of California Press, Berkeley.
- ALEXANDER, J. C. (1990): «Commentary: Structure, Value, Action», en *American Sociological Review*, 55, 3, págs. 339-45

- ALEXANDER, J. C. (1994): «Modern, Anti, Post, and Neo: How Social Theories Have Tried to Understand the “New World” of “Our Time”», en *Zeitschrift für Soziologie, Special Issue*, vol. 23, 3, págs. 167-97.
- ALEXANDER, J. C. (1997): «La società civile democratica: istituzioni e valori», en P. DONATI (comp.): *La società civile in Italia*, Mondadori, Milán.
- ARCHER, M. (1995): *Realist Social Theory: The Morphogenetic Approach*, Cambridge University Press, Cambridge.
- BECK, U. (1992): *Risk Society. Towards a New Modernity*, Sage, Londres.
- BOUDON, R. (1979): *La logique du social*, Hachette, París.
- BURNS, Y. y DIETZ, T. (1992): «Cultural Evolution. Social Rule System, Selection and Human Agency», en *International Sociology*, 7, 3, págs. 259-83.
- CAILLÉ, A. (1993): «La démission des clers. La crise des sciences sociales et l'oubli du politique», *La Découverte*, París.
- CAILLÉ, A. (1996): *Ni holism ni individualisme méthodologique. Marcel Mauss et le paradigme du don*, en «L'a obligation de donner. La découverte sociologique capitale de Marcel MAUSS», en *Revue du MAUSS*, 8, págs. 12-58.
- DONATI, P. (1991): *Teoria relazionale della società*, Franco Angeli, Milán.
- DONATI, P. (1993): «Lo schema AGIL e la teoria relazionale oltre Niklas Luhmann», en *Teoria sociologica*, 1, 1, págs. 176-230.
- DONATI, P. (1997a): *Alla ricerca di una società civile. Che cosa dobbiamo fare per aumentare la capacità di civilizzazione del Paese?*, en P. DONATI (comp.): *La società civile in Italia*, Mondadori, Milán.
- DONATI, P. (1997b): «La relazione libertà/controllo sociale nella società globalizzante», en *Studi di Sociologia*, XXXV, 3-4, págs. 285-315.
- DONATI, P. (1998): «Freedom vs Control in Post-modern Society: A Relational Approach», en *The Annals of the International Institute of Sociology, New Series*, vol. 9, 7.
- FORSÉ, M. (1989): *L'ordre improbable. Entropie et processus sociaux*, Puf, París.
- GIDDENS, A. (1992): *The Transformation of Intimacy. Sexuality, Love and Eroticism in Modern Societies*, Polity Press, Cambridge.
- GOODE, W. J. (1997): «Rational Choice Theory», en *The American Sociologists*, vol. 28, 2, enero, págs. 22-41.
- GOULD, M. (1989): «Voluntarism versus Utilitarianism: A Critique of Camic's History of Ideas», en *Theory, Culture and Society*, 6, 4, págs. 637-54.
- HABERMAS, J. (1981): «Talcott Parsons: Problems of Theory Construction», en *Sociological Inquiry*, 51, 3-4, págs. 173-96.
- LUHMANN, N. (1991): *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*, Universidad Iberoamericana, México.
- PARSONS, T. (1922): «The Theory of Human Behavior in Its Individual and Social Aspects», en *The American Sociologist*, 27 (4), 19, págs. 13-23.
- PARSONS, T. (1923): «A Behavioristic Conception of the Nature of Morals», en *The American Sociologist*, 27 (4), 1996, 24-37.
- PARSONS, T. (1934): «Prolegomena to a Theory of Social Institutions», publicación póstuma en *American Sociological Review*, vol. 55, 2, 1990, págs. 319-333.
- PARSONS, T. (1937): *The Structure of Social Action*, McGraw-Hill, Boston.
- PARSONS, T.; FOX, R. C. y LIDZ, V. (1972): «The “Gift of Life” and its Reciprocation», en *Social Research*, vol. 39, núm. 3, págs. 367-415.

- PARSONS, T. (1993): «Georg Simmel and Ferdinand Tönnies: Social Relationships and the Elements of Action», en *Teoria Sociologica*, vol. 1, núm. 1, págs. 45-71.
- PRZYWARA, E. (1962): *Schriften, Band III: Analogia entis. Metaphysik. Ur-Struktur und All-Rythmus*, Johannes Verlag, Einsiedeln.
- SCOTT, L. y URRY, J. (1987): *The End of Organized Capitalism*, Polity Press, Cambridge.
- SELIGMAN, A. (1992): *The Idea of Civil Society*, The Free Press, Nueva York.
- TAYLOR, C. (1989): *The Ethics of Authenticity*, Harvard University Press, Cambridge Mass.